



RESOLUCIÓN N° 1589 DE 2023
Octubre 26

Por la cual se designa a un estudiante y a un servidor administrativo de planta como Representantes ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el literal o) del Artículo 30 del Estatuto General, faculta al Rector para establecer los procedimientos para la elección de egresados, estudiantes, profesores y demás miembros que de conformidad con las normas estatutarias hagan parte de diferentes corporaciones de la Universidad.
- b. Que el Consejo Superior de la Universidad, con el fin de afianzar el compromiso institucional con la equidad de género, expidió el Acuerdo n.º 022 del 24 de agosto de 2018, por el cual se aprueba la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander.
- c. Que mediante Resolución n.º 1469 del 29 de septiembre de 2023, se convocó y se estableció y el procedimiento para la elección de los Representantes de los Estudiantes y de los Servidores Administrativos de Planta, ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander de que trata el literal b) del numeral 3, de la Política de Equidad de Género, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 022 de 2018.
- d. Que el 26 de octubre de 2023, se realizó la votación y escrutinio del proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y de los Servidores Administrativos de Planta, ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander, resultando elegidos:

Representante de los Estudiantes de sexo masculino: Álvaro Martín Camacho Delgado;

Representante de los Servidores Administrativos de Planta de sexo masculino: Luis Martín Fajardo Gelvez.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a partir de la fecha a ÁLVARO MARTÍN CAMACHO DELGADO como Representante de los estudiantes de sexo masculino ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2°. Designar a partir de la fecha a LUIS MARTÍN FAJARDO GELVEZ como Representante de los Servidores Administrativos de Planta de sexo masculino ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 3°. La designación de los anteriores representantes ante el Comité de la Política de Equidad de Género de la Universidad Industrial de Santander, será por un periodo de dos (2) años, de conformidad al documento adjunto del Acuerdo del Consejo Superior n.º 022 del 24 de agosto de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedida en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de octubre de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,